



## Audiencia Pública – Proyecto Complejo Ambiental Sunchales

**Día:** 5 de septiembre de 2019

**Hora:** 13:00 hs.

**Lugar:** Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario – Intersección calles Rotania y Pasteur – Sunchales.

### **Objetivo de la Audiencia Pública:**

Escuchar y recabar las opiniones de los interesados sobre el Proyecto Complejo Ambiental Sunchales.

### **Consideraciones generales del debate:**

- El presidente de la Audiencia Pública es el Secretario de Obras, Servicios y Ambiente, Sr. Leopoldo Bauducco, y su alterno, la Secretaria de Gobierno, Ingeniera Fabrina Girard.-
- El coordinador de la Audiencia Pública designado es el Director Provincial de Planificación Estratégica del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado de la Provincia de Santa Fe, Arquitecto José Citroni.-
- El Municipio de Sunchales y el Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de la Provincia de Santa Fe serán los primeros **expositores** y explicarán los alcances, las implicancias y consideraciones técnicas del proyecto en debate. Su exposición no tiene límite de tiempo.
- Solo podrán exponer como **oradores** aquellos que hayan cumplido con el requisito de previa inscripción.
- Las exposiciones de cada orador solo podrán estar relacionadas con el objeto expreso de la Audiencia Pública.
- El orden de exposición de los oradores es el publicado en la entrada del salón y quedó establecido de acuerdo a las normas publicadas y conforme a la fecha y hora de la inscripción de los oradores en el registro de inscripción:
  - Autoridades Provinciales
  - Autoridades Locales
  - Organizaciones de la sociedad civil
  - Ciudadanía en general
- Se establece un tiempo máximo de cinco (5) minutos para hacer uso de la palabra.
- Podrá ser presenciada por el público en general, el cual estará constituido por aquellas personas que asistan a la audiencia pública sin inscripción previa, pudiendo participar mediante la formulación de una pregunta o pedido de explicaciones por escrito, o crítica, previa autorización del presidente, quien fijará un plazo razonable para la duración de la intervención.
- No será obligatorio para la presidente acatar las opiniones u objeciones vertidas en la Audiencia. Se recuerda que es una Audiencia de carácter informativa y consultiva, con el espíritu de recabar opiniones de los participantes, pero no es vinculante.

**Período inscripción Registro de**  
**Participantes:**  
Desde el 12/08/2019 al 03/09/2019, en  
Mesa de Entradas del Palacio Municipal,

